



# MANIFIESTO

## #fueraademicasa

La Familia es el núcleo básico de cualquier sociedad. La comunidad de personas que libremente se comprometen a realizar un proyecto de vida en común, en el marco del amor y del respeto mutuo, de cuya unión surge la posibilidad de que se originen nuevas vidas y, por tanto, la responsabilidad en la crianza y desarrollo de las mismas.

La institución familiar, además de ser **la mejor valorada por los españoles**, aporta al conjunto de la sociedad una serie de bienes que la hacen merecedora de un mayor respeto y protección, si atendemos a sus funciones sociales: producción, reproducción y socialización.

**La producción de bienes tangibles e intangibles en el seno de la familia es constante**, así como el trabajo que sus miembros desempeñan fuera de la misma para poder llevar a cabo sus responsabilidades. La lógica del mercado puede llevarnos a pensar que sólo lo que tiene un precio expresado en monedas es susceptible de ser considerado capital económico, si bien esto sería un grave error. En las relaciones intrafamiliares se producen a diario bienes y productos como consecuencia del trabajo aunque no conlleven transacciones monetarias, comidas, labores de limpieza, cuidados personales, labores de enseñanza, etc. **La Familia es el primer agente económico de la sociedad, además de ser el más rentable.** El gasto público en Familia no se trata de una ayuda a fondo perdido, sino que supone una inversión rentable (por cada euro que el Estado invierte en Familia, éste recupera más de 5).

**La Familia es el entorno ecológico idóneo para el surgimiento, crianza y desarrollo de nuevas vidas.** El foco de protección de la Familia y del matrimonio ha de estar primeramente en los hijos, los cuales se beneficiarán de la unión estable de sus padres durante su crianza y desarrollo hasta llegar a la fase adulta. Cualquier sociedad que pretenda ser próspera ha de apostar por la Familia como fuente de vida, para así asegurar su propia supervivencia, más aún en estos tiempos de crisis demográfica sin precedentes.

**La crianza de los hijos es responsabilidad ineludible de los padres, la cual engloba la educación y la socialización.** Ante las constantes amenazas que sufre el ejercicio en libertad de este derecho fundamental de los padres, cabe recordar que la Familia es la institución más activa y efectiva en lo que respecta a la solidaridad, generosidad, igualdad, respeto y convivencia. De la responsabilidad/derecho de criar y educar a los hijos (siendo la escuela colaboradora necesaria en esta tarea fundamental, en el ámbito de la enseñanza) se derivan consecuencias positivas para el conjunto de toda la sociedad, siendo la principal la de contar con ciudadanos responsables y socializados.

Por todo ello, y por todo lo que la Familia significa, como bien en sí mismo, es necesario recordar en esta fecha conmemorativa que siempre es buen momento para abandonar cualquier ideología que suponga amenazas y ataques a la Familia ya sea en lo referente a sus causas o a sus efectos, y **apostar con determinación por una sociedad que proteja, defienda e invierta en la Familia.** El reconocimiento a su labor y sus aportaciones es de justicia.